Año IV.—Núm. 1052. Domingo 29 de julio de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 5 de julio de 1860.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Fueron recibidos con agrado y se acordó repartir á los señores senadores, cien ejemplares de la *Memoria sobre la navegacion submarina*; ejemplares que remitia don Narciso Monturiol.

ORDEN DEL DIA.

Lectura de una comunicacion del gobierno de su Magestad.

Ocupando la tribuna el señor presidente del Consejo de ministros, leyó el real decreto siguiente:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 5 de julio de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O-Donnell.—Es copia.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O-Donnell.

El Sr. PRESIDENTE: En virtud del real decreto que ha oido el Senado, se suspenden las sesiones.—Se levanta la de hoy.

Eran las dos y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 6 de julio de 1860.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. UDAETA: Pondré en la mesa una esposicion del colegio de notarios de Madrid en que solicita ser incluido en el art. 15 del proyecto de ley electoral, á fin de que la comision la tenga en cuenta al dar su dictámen.

Se leyó esta esposicion y se acordó que pasase á la comision.

Se anunció que el señor don Antonio Lopez renunciaba el cargo de diputado.

Quedaron publicadas como leyes las relativas á la pension de doña Juana Irure; al ferrocarril de Manzanares á Córdoba, y á la ampliacion del crédito á las empresas de obras públicas.

Se anunció que se imprimiria el dictámen de la comision concediendo una pension de 4,000 rs. anuales á doña Josefa Abella.

Igualmente se anunció que se imprimiria el dictámen sobre anticipos á las compañías de obras públicas subvencionadas por el Estado.

Empréstito pontificio.

El Sr. SAGASTA: Deseo saber si el gobierno tiene noticia de los medios que se vienen adoptando para llevar á cabo el empréstito político que tiene por objeto sostener al Papa en su poder temporal.

¿Sabe el gobierno que en algunos templos del Señor, en vez de predicar su doctrina, se predica constantemente la necesidad de ese empréstito, y llevando en esto la exageracion hasta el punto de amenazar con la excomunion al que no contribuya á él, pugnando de esta manera con el espíritu altamente religioso de este pais y olvidando de este modo que Jesucristo al espulsar á latigazos á los mercaderes del templo, no quiso que este se convirtiese en una especie de mercado?....

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, sírvase V. S. indicar solo el objeto de la pregunta, no desenvolverla.

El Sr. SAGASTA: Estoy preguntando; no he salido todavía de la pregunta, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Es que la está V. S. esplanando....

El Sr. SAGASTA: Estaba diciendo si el gobierno tenia noticia.....

El Sr. PRESIDENTE: La pregunta tiene que concretarse á un punto determinado; dígalo V. S., y el gobierno contestará.

El Sr. SAGASTA: No sé cómo he de hacer uso del artíulo del reglamento, en que se dice que esplícitamente se ha de manifestar la pregunta.

Pues bien: la pregunta esplícita es esta: ¿Sabe el gobierno que en las iglesias se está proclamando, en vez de la doctrina de Jesucristo, la necesidad de ese empréstito, y hasta se llega á indicar que el que no contribuya á él será excomulgado? ¿Sabe el gobierno que en las puertas de los templos algunos curas, acompañados de los alcaldes y varios diputados provinciales, están pidiendo á los que entran al templo que tomen participacion en este empréstito? ¿Sabe el gobierno que varias juntas provinciales de beneficencia hacen lo mismo, y van de casa en casa comprometiendo á los vecinos para contribuir á este empréstito, privando de esta manera á los pobres de los socorros que se les habia de dar?

Yo desearia, pues, que el gobierno, si lo cree conveniente, dijese si está dispuesto á tolerar tan incalificables abusos, ó si, por el contrario, se propone impedirlos, como es su deber, y por los medios que puede y debe emplear.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tiene noticia alguna circunstanciada de los hechos á que se refiere el señor diputado que acaba de dirigirle la pregunta. El gobierno sabe que se negocia, un empréstito en favor de la Santa Sede, que se solicitan donativos en favor de la misma causa pero no tiene conocimiento de que por parte del clero se abuse de su ministerio para aumentar los ingresos de ese emprestito y de esos donativos: al contrario, debe creer que los hechos referidos por el señor diputado faltan en algo á la exactitud, atendidas las disposiciones que el gobierno tiene dadas con relacion á esta materia.

El gobierno ha prohibido, por regla general, á todos los empleados civiles de cualquier clase y categoría, á todos los que en nombre del gobierno ejercen cargos públicos, que como tales funcionarios se mezclen en negociar ese empréstito y procurar donativos en favor de la Santa Sede.

No es, por consiguiente, probable que se haya verificado el hecho á que el señor Sagasta se referia hablando de un alcalde; y si el hecho fuese cierto, el gobierno pondrá el correspondiente correctivo.

En punto á la manera con que el clero ejerce su ministerio, el gobierno, vuelvo á repetir, no tiene noticia ninguna de que abuse de él con tales propósitos; si abusase, el gobierno verá hasta dónde puede estender su autoridad para contener cierta clase de abusos. Pero repito que, por la sensatez del clero, y por las relaciones que indirectamente se ha establecido en este negocio entre la autoridad eclesiástica y la civil, tiene motivos para pensar, que el clero, si bien da toda la publicidad que él desea á este asunto, no por eso se aparta de sustentar los intereses espirituales que le estan encomendados, ni abusa, bajo ningun concepto, de su ministerio.

Suspension de las sesiones.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó el siguiente decreto:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Dado en palacio á 5 de julio de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O-Donnell.»

El Sr. PRESIDENTE: En virtud del decreto que acaba de leerse quedan suspensas las sesiones.

Se levanta la de hoy.

Eran las tres.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 21.

En los diarios de la Habana vemos que con el objeto de facilitar las comunicaciones con el estranjero, la empresa dueña del vapor *Pájaro del Océano* se ha puesto de acuerdo con la de los vapores de la Mala Real inglesa para ofrecer al uno y á los otros facilidades de no escasa trascendencia; y del arreglo de ambas resulta que el comercio podrá en lo sucesivo embarcar efectos para Inglaterra, remiténdolos por el *Pájaro del Océano* á Santomás, donde desde luego serán trasbordados al cuidado de los respectivos sobrecargos, y que los viajeros podrán igualmeute tomar pasaje en la Habana para Inglaterra, sin otra molestia que la que ofrece la linea inglesa actualmente; es decir, trasbordarse en Sontomás del *Pájaro* al vapor de Europa, como hoy se trasbordan del vapor inglés que toca en nuestro puerto.

Ese arreglo, como se vé, facilita y aumenta los medios de comunicacion con Inglaterra por la via de Santomás, y sabido es que el aumento de las comunicaciones promueve el de los demás elementos que dán vida y prosperidad al comercio.

Tambien se trata de establecer una nueva línea de vapores entre los puertos al Sur de la isla, Santo Domingo, Santomás y la Guayra. Hé aquí lo que á este propósito dice el *Diario de la Marina*:

«Hace pocos años se creia que el establecimiento de una línea de vapores entre Cuba, Puerto-Rico y Santomás no proporcionaria beneficios á ninguna de las dos islas: pero tan infundada creencia ha venido por tierra con el satisfactorio éxito de la comunicacion en que ha puesto á las dos hermanas la empresa del *Pájaro del Océano*. Animada con los resultados de ese paso, que desde luego nos apresuramos á celebrar, la mencionada empresa se propone ahora establecer una nueva línea entre este puerto y el de la Guayra, en Venezuela, y una vez más habrá de cabernos la satisfaccion de elogiar el espíritu emprendedor de ella, porque del segundo proyecto surjirán nuevos beneficios para nuestro comercio, al que por ese medio se le abren nuevos é importantes mercados.

La nueva línea de que se trata comprende los puertos de Nuevitas, Jibara, Baracoa y Cuba, en esta isla; los de Jacmel y Santo Domingo, en la de este nombre; los de Mayagües, Ponce y Puerto-Rico, en la antilla hermana; el de Santomás y el de la Guayra, y ya se deja comprender cuanto importará á nuestro comercio establecer relaciones con esos puntos en particular los de fuera de la isla, ya porque siendo de los principales del archipiélago ofrecen buenos mercados á muchos de nuestros artículos de esportacion, ya porque su suelo produce muchos de los que consumimos.»

A consecuencia de haberse descubierto que el rio Cauto, en el Bayamo, es navegable para buques que no calen mas de nueve pies de agua, el gobierno habia mandado una comision para que hiciese los trabajos de sonda necesarios é informarse sobre si era ó no practicable la navegacion de dicho rio, y hasta que distancia del interior. Tambien debia estudiar dicha comision los terrenos para construir una línea férrea en conexion con el curso del rio.

Segun anuncia el *Boletin Mercantil* de Cardenas, á mediados del pasado junio debia quedar abierta al servicio público la línea telegráfica entre San Juan de los Remedios y el puerto de Caibarien, poniéndose en comunicacion directa con la capital. El mismo periódico anuncia que en todo el citado mes debia inaugurarse el ferro-carril urbano de aquella poblacion.

El dia 25 debió haberse verificado en Matanzas, con toda solemnidad, la ceremonia de colocar la primera piedra del teatro que va á construirse en aquella ciudad.

Idem 25.

Los diarios estranjeros publican el testo de las instrucciones dadas por el dictador de Sicilia á los enviados encargados de representarle cerca de las diversas Potencias europeas, y que son: para Lóndres, el príncipe de San Giuseppe, y para Paris el príncipe de San Cataldo. Este documento, que tiene cierta importancia en cuanto á que por él se coljen los proyectos que abriga Garibaldi respecto á la suerte futura de la isla de Sicilia, dice así: *Instrucciones para Mr... encargado de negocios del gobierno provisional de Sicilia en...*

La Sicilia, al sacudir el yugo de la ocupacion militar borbónica que pesaba sobre ella hace once años, vuelve á esa plena soberanía de si propia, en que la constituia la revolucion de 1848, cuando despues de haber proclamado la caida de la dinastía de los Borbones, llamaba á un principe al trono, y sus comisarios eran recibidos cerca de los gobiernos de Francia, Inglaterra y Cerdeña, y su bandera saludada por las dos marinas mas poderosas del Mediterráneo.

La violacion de las armas traia de nuevo á la isla ese gobierno borbónico, ilegítimo de derecho, condenado por la Constitucion del pais, y que de hecho no era otra cosa que la mas monstruosa tiranía, un verdadero anacronismo en medio de la civilizacion actual, hasta el punto, que habia llegado á ser proverbial en Europa.

Ese derecho y esa facultad de arreglar sus propios destinos, que la violencia solo habia arrebatado á nuestro pais, los recobra hoy este por una legítima reivindicacion.

En enero de 1848 la Sicilia entraba por su propio y generoso impulso en el movimiento italiano principiado ya dos años antes en Roma, en Toscana y en el Piamonte, y del que le habia tenido apartada hasta entonces la política austriaca y despótica de Fernando II de Borbon.

En aquella época en Italia las ideas no iban mas allá de un sistema de reformas y de mejoras locales para los diferentes estados italianos, y no pasaban del proyecto de una liga ó Confederacion de esos Estados, independiente y libremente constituidos.

En su consecuencia, la revolucion siciliana se apoyaba entonces en los principios siguientes:

1.° Restablecimiento de la Constitucion de 1812, que los Borbones habian jurado primero, violándola despues, lo que les habia hecho jurídicamente perder el trono.

2.° Autonomia siciliana y separacion de la isla de la corona de Nápoles.

3.° El voto solemnemente espresado de formar ella tambien parte de la liga ó Confederacion italiana, como Estado independiente bajo su propio rey.

Desde aquella época los sucesos y las opiniones han caminado mucho en Italia. La nacion, aspirando á recobrar su puesto y su importancia propia en Europa, se fijaba primero en la idea de una Confederacion de Estados como el único medio que pudiese entonces conducirla á su objeto, como una fase intermedia, y debiese prepararla á alcanzar, en un porvenir lejano, su unificacion completa. Hoy ha entrevisto la esperanza de llegar mucho mas pronto á ese supremo objeto de sus deseos.

Por otra parte, ese proyecto de Confederacion ó alianza que hace dos años halagaba y satisfacia el sentimiento público, es hoy una imposibilidad material y moral despues del rompimiento tan decisivo de las córtes de Roma y de Nápoles con la causa y con toda idea nacional despues de la desaparicion de los pequeños Estados que formaban el centro de la Península italiana.

Es evidente que la Italia, deseando y queriendo una existencia libre é independiente en medio de las naciones modernas, no tiene ya mas que un solo camino de salvacion: agruparse en derredor de esa gloriosa monarquía de Saboya que ha personificado en sí la vida, la fuerza y la dignidad nacionales. Fuera de esa senda única no se hallaria mas que la dominacion renaciente del Austria, la barbarie de ciegos y crueles gobiernos, la discordia y la debilidad de pequeños pueblos abandonados á sus disensiones intestinas, á las intrigas y á la influencia del estranjero.

El mismo sentimiento que ha impulsado á la Lombardía á saludar con júbilo el triunfo de los ejércitos aliados, que la ha arrojado en los brazos del rey Victor Manuel, que ha arrastrado á la Toscana, á las Legaciones y á los Ducados á votar espontáneamente la union bajo el cetro de aquel príncipe magnánimo, ese sentimiento que inflama hoy los corazones de todo un gran pueblo desde los Alpes hasta el Lylibec, es el mismo que anima á la Sicilia.

La Sicilia, dueña hoy de si misma, desea y quiere como siempre ser italiana, y por eso, apartando toda idea de separacion política individual que estuviese en desacuerdo con la nueva época y las nuevas necesidades, aspira á formar parte de esa gloriosa monarquía nacional que la Europa civilizada vé alzarse hoy, y que saluda con júbilo como un nuevo cimiento del órden, del equilibrio, del reposo y del progreso del mundo.

La Sicilia, puesta de nuevo por la violencia bajo el yugo del gobierno napolitano, no podria ser en lo futuro, como en lo pasado, mas que un peligro permanente para la paz de la Italia y de la Europa.

Y si antes la barrera que separaba moralmente la isla de los Borbones de Nápoles parecia ya insuperable, ¿cómo creer en una reconciliacion posible despues de los horrores de la guerra actual, cuando el gobierno napolitano ha dejado recientemente al pais nadando en sangre, saqueado y media destruido?

La Sicilia, aisladamente constituida, seria un contrasentido patente en el movimiento de aglomeracion y de asimilacion que arrastra á todo el resto de Italia. Seria demasiado débil para resistir por sí misma el ataque de cualquiera grande Estado, y se veria espuesta á ser presa de dominadores estranjeros. Ademas, la eleccion de un rey que la gobernara separadamente, seria un gérmen de dificultades y complicaciones infinitas, atendido el ódio popular invencible contra la actual casa napolitana reinante de Nápoles, y los celos y desconfianzas que la eleccion de un príncipe de otra raza crearia entre las grandes potencias europeas.

Con el voto nacional, hoy tan altamente espresado por las poblaciones de la isla, se hallan, pues, de acuerdo todas las consideraciones que la diplomacia acostumbra á respetar, á fin de que se dé satisfaccion á la Sicilia, con el pronto reconocimiento de la anexion que ella ha proclamado, á las demas partes de la Italia reunidas bajo la casa de Saboya.

Ese voto, que fué el primer grito de la revolucion iniciada en Palermo el 4 de abril, ha sido tambien el grito de guerra de las partidas sicilianas que resistieron durante dos meses á las tropas reales en las montañas de la isla; ese voto ha resonado durante esos cuatro dias en que las bombas, la metralla y el incendio devastaban y devoraban á Palermo; ese voto es la única conclusion de los continuos informes y ardientes mensajes que llegan á Palermo de todos los puntos de la isla.

La concordia reina en Sicila como en 1848, y se revela en todos los pueblos, en todas las clases, sin ninguna escepcion ni diferencia.

El auxilio fraternal y natural que los italianos de las provincias continentales á las órdenes del general Garibaldi, y en nombre de la patria comun, han llevado á la insurreccion de la isla, ese ausilio no ha hecho mas que asegurar el triunfo del gran principio de unidad en cuyo nombre se habia sublevado la Sicilia, y por el cual ha peleado toda ella. Los voluntarios del continente, que han venido á derramar su sangre á la isla, han debido admirarse ellos mismos de encontrar en ella tan vivo y poderoso el sentimiento nacional unitario.

Es probable que haya de reunirse una asamblea de representantes en Palermo para espresar en forma legal lo que quiere y desea la Sicilia. Probablemente tambien será convocado el pueblo en sus comicios á fin de fallar por el sufragio universal, como se ha practicado en la Toscana y en la Emilia. En uno y otro caso el resultado no dejará la menor duda.

Tal es el objeto y tal el carácter verdadero de la presente revolucion siciliana, que vos, como enviado especial del gobierno provisional de Sicilia, debereis esplicar y dar bien á conocer al gobierno cerca del cual estais acreditado, añadiendo todos los motivos y todas las aclaraciones que puedan ocurrir á nuestro elevado patriotismo.

El gobierno napolitano no dejará de hacer todos sus esfuerzos para desnaturalizar los hechos, y acumular calumnias sobre calumnias contra la Sicilia. Guidareis con esmero de desmentirlas, de presentar los hechos bajo su verdadero aspecto, igualmente que de desvanecer las secretas intrigas que pueda poner en práctica un gobierno esencialmente corrompido y desleal.

Con estas instrucciones recibireis los números del *Diario oficial*, que contienen los actos de la dictadura del general Garibaldi desde su llegada á la isla. Hareis notar en caso necesario las necesidades estremas que acompañan á una revolucion sangrienta en un pais entregado por espacio de muchos años á una tiranía bárbara y corruptora, en un pais en donde todo el antiguo edificio acaba de derrumbarse de repente, y en vista de esas necesidades hareis observar tambien la urgencia de prontos y enérgicos remedios.

Es inútil recomendaros que informeis exactamente á nuestro gobierno de las predisposiciones que encontreis respecto á la causa italiana, así en las esferas oficiales como en la opinion pública.»

Hasta aquí las instrucciones del gobierno provisional de Sicilia á sus representantes en Turin, Lóndres y Paris. No conocemos aun el testo de las que el gobierno napolitano ha dado á los suyos en las mismas córtes; pero segun el *Norte de Bruselas* las instrucciones que llevan los señores Manna y baron de Winspeare, á Turin, pueden reasumirse en los tres puntos siguientes:

1.° Esponer el programa de las concesiones que Francisco II. se propone hacer, reservándose siempre su soberanía, nominal al menos, sobre la Sicilia.

2.° Sondear las intenciones del gobierno sardo.

3.° Sentar las bases de una alianza con el Piamonte.

Esta parece que es tambien la mision que el marques de La Greca debe desempeñar en Paris y luego en Lóndres.

Echando un periódico una ojeada á los ferro carriles españoles, dice lo siguiente:

«Hoy tenemos terminada en completa esplotacion la gran linea que de Madrid va á terminar al Mediterráneo en los dos puertos de Valencia y Alicante: en la linea de Barcelona, por Zaragoza, tenemos en esplotacion la seccion de Madrid á Guadalajara, acabados los trabajos en la seccion de Guadalajara á Jadraque, en estado de construccion las secciones de Jadraque á Zaragoza y de Zaragoza á Lérida, y en esplotacion el trozo de Lérida á Barcelona.

Por el Norte debemos, dentro de pocos dias, ver abrirse á la circulacion 300 kilómetros, que acortarán el viage de Madrid á Bayona, al mismo tiempo que nos pondrán en comunicacion casi directa con la costa cantábrica, apoyandose sobre los 131 kilómetros del ferro-carril de Alar á Santander, de los cuales 91 están ya en esplotacion, y 17 mas van á estarlo muy pronto.

Por el Mediodia, desde Córdoba hasta Cadiz, una línea férrea sin interrrupciones se ofrece ya al trasporte de los viajeros y mercancias; y solamente nos falta la seccion de Manzanares á Córdoba, que mañana se saca á subasta para su adjudicacion. Del lado de Portugal se siguen sin interrupcion las obras entre Ciudad-Real y Badajoz.

Tal es hoy la situacion de nuestras grandes lineas-férreas, y de ellas resulta que España está ya segura, en un período muy cercano, de tener todo su territorio cruzado en las grandes direcciones al Norte, al Este, al Sur y al Oeste por grandes vias ferreas que llevarán á todas partes la riqueza y la prosperidad. Ademas tiene en esplotacion 1,300 kilómetros, y dentro de muy poco podrá contar con 700 más, ó sea con 2,000 kilómetros.

En el arsenal de la Carraca se observa gran actividad: la factoria de maquinaria adquiere cada dia nuevos instrumentos, y en las tres estensas naves en que se halla establecida, se reciben grandes y complicadas piezas fundidas recientemente, y en el espacio de pocos instantes se cepillan, se horadan, liman y pulimentan y son entregadas para el ajustaje. En el obrador de caldereria, cuyo maestro mayor es un compatriota, se notan visibles adelantos, y las calderas que allí se construyen, pueden competir con las mas renombradas del estranjero. En los astilleros, diques y á flote reina la misma actividad, y las obras hidráulicas adelantan rápidamente. La prolongacion y ensanche del segundo dique, vencidas ya las dificultades del terreno pantanoso sobre que está fundado el arsenal se llevan á cabo, estando próximas á su terminacion, colocándose actualmente en toda su circunferencia la sétima hilada de piedra sillería. Al magnífico taller de herrería solo le falta parte de su techumbre y acabar de montar las cuarenta y seis fraguas que alimentara un ventilador movido por el vapor, el cual dará movimiento igualmente á tres grandes martinetes. Todas las casas del arsenal han sido blanqueadas y numeradas correlativamente, y sobre las puertas colocadas unas elegantes tablillas, en las que se espresan las personas que por reglamento ocupa cada finca.

Con el epígrafe de *Opinion pública*, presenta la *Regeneracion* el siguiente recuerdo.

«Hé aquí como en 1815 los diarios de Paris, sometidos á la censura, anunciaron la salida de Napoleon desde la isla de Elba, su llegada á Francia y su entrada en la capital.

9 de marzo. El antropófago ha salido de su guarida.

10 de id. El ogro de Córcega acaba de desembarcar en el cabo de San Juan.

11. El tigre ha llegado á Gap.

12. El mónstruo ha pernoctado en Grenoble.

13. El tirano ha pasado por Lyon.

14. El usurpador se dirige hácia Dijon; pero los bravos y leales burguiñones, levantados en masa, le rodean por todas partes.

18. Bonaparte se halla á sesenta leguas de la capital, habiéndose escabullido con parte de las tropas que le persiguen.

19. Bonaparte avanza á pasos agigantados; pero no le será posible entrar en la capital.

20. Napoleon estará mañana al pié de nuestras murallas.

21. El emperador ha penetrado en Fontainebleau.

22. S. M. imperial hizo ayer tarde su entrada triunfal en su palacio de las Tullerias, entre el grito, los trasportes y raptos de alegria de un pueblo que le adora.

Desde el 9 al 22 habian trascurrido trece dias.

La misma marcha ha adoptado muy recientemente la *Gaceta oficial* de Nápoles al hablar de Garibaldi. Quiere decir, que cuando los realistas disponen de los periódicos oficiales, se repite la misma escena de dicterios, primero; y luego de serviles y bajas adulaciones.

Vea, pues, la *Regeneracion* como el recuerdo es *contra producentem*.

—En una carta fechada en Ceuta el 14 del actual, leemos las siguientes noticias relativas á la riqueza vegetal del terreno que circuye aquella plaza:

Los alcornoques, especie que forma casi esclusivamente estos bosques, han sufrido realmente por las tristes exigencias de la guerra, una horrorosa tala, y, sin embargo, aun quedan muchos, muchos miles de ellos. En los barrancos, y pendientes al Norte y Occidente del Renegado, se encuentran espesos rodales, y bien puede asegurarse que á algunos de ellos les ha sido hasta conveniente el entresaco que se les ha hecho, porque era demasiada su espesura; espesura propia de bosques virgenes, pero perjudicial en los que el hombre beneficia para satisfacer sus necesidades.

El terreno es escelente en muchos sitios. El trozo comprendido entre Isabel II, el Renegado y Benzú, cubierto hoy en su mayor parte de frondosos helechos es quizá uno de los mejores, y propio para varias clases de cultivo, sin mas inconveniente tal vez que la gran inclinacion de sus pendientes en algunos puntos.

Si en el monte alto hay poca variedad, en cambio en el bajo, tan útil como combustible, la hay tan grande y tan rica como en todas las localidades cálidas de la cuenca del Mediterráneo. Así en pocas varas cuadradas de terreno se ven crecer en agradable mezcla y con la lozanía y vigor caracteriscos de estas latitudes, una multitud de matas y arbustos, madroños, lentiscos, corcojas, olivillas, torviscos, con espinosas retamas, poéticos mirlos y olorosas jaras, á veces en hermosos, grupos alrededor de una vieja cepa de acebuche ó algarrobo, y en los sitios frescos enlazado todo por las volubles y ahora floridas ramas de las vitalbas.

La parte mas baja es la mas pobre y la que tiene un aire mas africano, cubierta casi completamente por un monótono palmitar, con suelo agostado y seco en esta estacion, pero en el que, por los restos que quedan, adivina el botánico facilmente la abundancia de yerbecillas y flores que han debido adornarlo en invierno y primavera.

—La embajada marroquí estará probablemente en San Ildefonso á mediados de agosto. Ya se habla de las fiestas con que serán agasajados los enviados del emperador, y hasta de las casas que les servirán de alojamiento. Muley-el-Abbas ocupará regularmente el palacio del infante don Francisco de Paula ó el de Riofrio. Los dias que estén en el sitio los enviados moros, acudirá gran concurrencia de Madrid, ansiosos de conocerlos.

—Mr. Leverrier, presidente de la comision francesa que ha venido á España á estudiar el último fenómeno celeste, obsequió el dia 19 con un suntuoso banquete á los individuos de la comision española que se hallaba en Tudela, llevando su cortesanía hasta el punto de pasar en persona á convidar al alcalde y ayuntamiento todo de aquella poblacion, y por billete á algunos sugetos de la misma.

Lo mas notable de esta comida, en la que los manjares fueron abundantes, variados y ricos, figurando con ostentosa profusion el espumoso Champagne y sin escasez los esquisitos vinos de Jerez y del Rhin, lo mas notable, decimos, de esta reunion, fueron los diferentes brindis que se pronunciaron por varios individuos de las comisiones científicas de una y otra nacion, en los que se revelan la cordial fraternidad que reina siempre entre los hombres eminentes cuyo solo pensamiento es el progreso de la humanidad y los imperecederos triunfos de la inteligencia.

ESTRANGERO.

Con fecha 8 de julio escriben al Constitucional *desde el Cairo:*

La noticia de las matanzas de Siria ha producido la mas dolorosa impresion en la poblacion cristiana del Cairo.

Reunidos para adoptar los medios de atender á las necesidades de sus correligionarios, los notables de las diferentes comuniones han decidido abrir inmediatamente en casa del cónsul francés una suscricion en favor de las viudas y los huérfanos de las víctimas.

Es un deber añadir que S. A. Ismail Pachá, heredero presunto del vireinato de Egipto, se ha apresurado á suscribirse por 500 francos declarándose dispuesto á aumentar esta suma, si el resultado de las suscriciones eran insuficientes.

El Messager du Midi *publica la siguiente carta de Palermo, fecha 16:*

Si no estoy mal informado, la primera espedicion garibaldina salió ayer de Marsala para Nápoles. Un pequeño buque de guerra piamontés que estaba ayer en la rada de Palermo, salió por la tarde de esta rada para ir al encuentro de la espedicion, á la que, segun se dice, tiene la mision de protejer hasta el desembarco.

Ayer mañana llegó, ganando horas, un correo de Médici, reclamando inmediatos refuerzos. Dos horas despues, dos vapores cargados de tropa salieron para Malazzo. Estos son precisamente los dos vapores capturados por el Veloz, *pero con otros capitanes y otra tripulacion; las fuerzas no desembarcarán en Malazzo mismo, sino en un puerto distante ocho ó diez millas. Ha habido un rudo combate pero se ignora el resultado. Los periódicos callan. Se habla de pérdidas de consideracion, pero se añade que Médici se habia apoderado de la ciudad. Lo que hay de mas seguro es que nada puede precisarse todavia.*

Antes de ayer llegaron nuevos voluntarios en dos buques. No pasa dia sin que algunos centenares de hombres se desembarquen para Garibaldi.

Ha aparecido la nueva policía. Los tribunales no se han abierto todavia en ninguna parte; se han hecho bastantes destituciones en la magistratura.

El obispo de Mazza ha escrito una carta de felicitacion á Garibaldi.

VARIEDADES.

Insertamos con el mayor gusto las siguientes observaciones, que, á propósito de las ideas emitidas sobre el nitrógeno por M. Bussingault en la academia de ciencias de Paris, nos remite el ilustrado y distinguido al par que modesto químico y médico D. Manuel Masdeu:

«Los últimos esperimentos de M. Boussingault nos presentan un aumento de nitrógeno en una atmósfera cerrada, en la cual habia tierra y una semilla que germinó y desarrolló. Igual resultado de aumento de nitrógeno resulta en otro parecido esperimento sin que la tierra tuviera semilla alguna, y por consiguiente sin vegetacion.

Ahora bien: no puede deducirse de esto que la vegetacion sea la que produce el nitrógeno. Tampoco fuera lógico creer que los vegetales absorben nitrógeno y solo puede atribuirse á una verdadera nitrificacion. Tal sucede en las cuevas y parajes húmedos. Hasta aquí se comprende bien. Pero como á renglon seguido habla de la observacion del nitrógeno por la tierra que lo convierte en amoniaco y que luego oxidándose pasa á ser ácido nítrico, *esto ya se revela á la comprension porque tiende á otra causa diferente en un todo á la primera. Si admitimos la* nitrificacion *parece que se halla en la atmósfera. Si pasamos á la absorcion del nitrógeno por la tierra ó por los vegetales, el nitrógeno nace de la atmósfera, y como no hay efecto sin causa, es regular que digamos de donde emana ese nitrógeno que hallamos en la atmósfera formando próximamente sus tres cuartas partes, pues es regular que aquella lo reciba de algun otro manantial nitro-generador.*

No es tan solo á la agricultura á quien interesa el conocimiento exacto del importante papel que este gas juega en la naturaleza.

La medicina, la química aplicada á las artes y la ciencia en general pueden obtener grandes ventajas del conocimiento de ese gas tan dudoso que bajo tantas formas se manifiesta, unas veces componiendo y descomponiendo otras, por cuya razon ha sido diferentemente bautizado y por mucho tiempo no conocido. Así es como la química francesa lo apellidó ázoe, gas matador ó que niega la vida.

Nuevamente estudiado por célebres autores, se vieron en la precision de cambiar su nombre llamandole nitrógeno, *engendrador de nitro. ¡Qué diferencia, para su reputacion en el mundo científico! Nó, el nitrógeno no mata por sí, como lo han demostrado los conocimientos modernos. El nitrógeno entra en la importante funcion de la respiracion, vive con nosotros, se multiplica y se trasforma en cuerpo. Tal vez debamos á él el mas interesante fenómeno de nuestra vida, cual es la conversion de la sangre venenosa en arterial: la hematósis. El ácido nítrico resultante de las combinaciones del nitrógeno, tal vez haga en nuestra economía los efectos que hace el pincel del artista restaurador sobre el hierro de la antigüedad. Trasformacion, metamórforis que el oxígeno por sí solo es muy probable que no baste á ejecutar. Tal es mi pobre opinion sin pretender que prevalezca; solo si la considero digna de atencion.*

El análisis de todas las partes de nuestro organismo nos revela las diferentes combinaciones del nitrógeno, y no se diga que vienen de la alimentacion, porque el feto y el adulto, el gastrónomo y el hambriento, el gordo y el estenuado tísico, todos los animales arrojan nitro de sus tejidos y de sus humores, en cantidades respectivas.

No es esta la primera vez que me atrevo á estampar mis creencias acerca de este punto. Ocupado, como por pasatiempo, del difícil arte de buzar sin necesidad del aire natural que nos presta la atmósfera, escribí una memoria en la que se trata de la respiracion, sus efectos y sus necesidadss. Esta memoria fué leida por muy ilustradas personas y presentada al gobierno en 1851. Continuando mis observaciones escribí otra en 1857, y existe hoy en el conservatorio de Artes, ó sea instituto industrial de la corte de España. No me crei digno hasta ahora de que la prensa estampara una sola palabra mia; pero al ver que tan interesante punto viene en cuestion, no puedo menos de manifestar mi parecer.

Geológicamente hablando, la naturaleza marcha químicamente sobre tres grandes grupos que la ciencia llama reinos, *estos son: el animal, el vegetal y el mineral. Cada uno de ellos recibe de los otros ciertos principios, y da recíprocamente otros rara sostener á sus compañeros. Esta justa recompensa mútua sostiene el orbe y su desequilibrio se hace sentir en los mismos tres reinos referidos. De aquí las conmociones, los terremotos, los cráteres volcánicos, las tempestades cuyas operaciones preside, favorece y determina ese gran elemento invisible, ese* quid divinum, *la electricidad. Ella hace de nuestro planeta una gran pila ocupada en componer y descomponer.*

El mismo desequilibrio se hace sentir sobre el reino vegetal presentándose enfermedades y epidemias que perturban la vida botánica. Y la misma causa pervierte muchas veces la buena conservacion de todos los animales. Para que exista equilibrio es preciso que cada reino en particular se alimente absorbiendo y consumiendo en su propia conservacion lo que sobra á sus compañeros. Así es que el reino animal, como el predilecto del Criador Supremo, se alimenta y utiliza de todos. Absorbe mucho, pero no consume nada, recibe una materis y una admósfera que devuelve íntegras á su tiempo, para que entren de nuevo en el gran crisol y se purifiquen para servir á los tres reinos á la vez dejido sus impurezas en la matriz de la tierra. Su principal alimento es el oxígeno que sostiene la vida, y el nitrógeno que da forma y vigor al organismo.

En recompensa cede á sus compañeros grandes cantidades de carbono y de principios minerales. El reino vegetal, apoderándose del primero, cede el oxígeno y otros principios que sirven á su vez para la regeneracion del conjunto. Y últimamente el reino mineral no es mas que el residuo de sus compañeros purificado por la trituracion, maceracion y fermentacion, que proporcionan calor y vida en la tierra, la cual puede considerarse como la escoria ó matriz debajo de la cual tienen los minerales su gran poder é influencia. ¿Y quien sabe, si de ese centro de accion mineral y metálica resulta el fluido eléctrico, ese foco de calor que tanto ha dado que pensar á los sábios?

A mi modo de ver los tres reinos son en la tierra transitorios, y solo esta, que es la escoria de ellos, es estable purificando sus resíduos y separándolos en séries convenientes, de cuyas fermentaciones se desprenden las grandes cantidades de nitrógeno, calor y vida que puebla el universo.—Manuel Masdeu.

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Rey don Jaime II, *ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las siete de la mañana, procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y* 83 *pasageros.*

BARCELONA 26 de julio.

Los periódicos de Valencia se quejan amargamente de que aun no se haya revocado la órden de 22 del actual, en que se previno se espidieran patentes sucias de aquel puerto. La Sociedad Económica de Amigos del pais de aquella capital ha elevado con este objeto una sentida esposicion al Gobierno.—La segunda corrida de toros fué mejor que la del dia de San Jaime: se despacharon mas de 12,000 billetes, y al decir del *Diario Mercantil*, asistió á ella gran concurreucia de forasteros.—Segun este último, vá á establecerse una línea de vapores entre la Peninsula y las Baleares, recibiéndose cuatro correos semanales, dos por Barcelona y dos por Valencia.

Lóndres 25 de julio.

El *Times* declara que la pretendida paz entre los drusos y los maronitas no es mas que el miedo que tienen de ser castigados por los asesinatos de Damasco, y añade que las potencias no pueden satisfacerse con este arreglo, porque los desórdenes se renovarian el año próximo ó tal vez antes de un mes.

Por otra parte la guerra no se ha limitado á los drusos y los maronitas, por cuanto los musulmanes han hecho alianza con los drusos, y solo podemos ver en la llamada reconciliacion de los drusos y los maronitas una razon suficiente para que renunciemos á nuestra espedicion, á las satisfacciones que tenemos derecho para exigir, así como á las precauciones necesarias para que no se repitan los crimenes que se han cometido.

Los musulmanes no pueden declinar la responsabilidad de los asesinatos que han tenido lugar de tres años á esta parte en diversos intervalos y en varias localidades, por que aborrecen á los cristianos, y si drusos y musulmanes se han dado lecciones mútuamente, no puede negarse que los maestros han sido los musulmanes.

Preciso es pues que estos reciban ahora una leccion, y la intervencion está tan justificada, que no reprobamos la iniciativa que ha tomado en este asunto la Francia con su habitual energia.

Siendo la Turquia incapaz de conservar el órden en sus provincias, las naciones cristianas deben ocupar la Siria é insistir para que se castigue á todos los jefes complices en los asesinatos aunque se encuentren culpables en el ejército del Sultan.

En verdad, dice al terminar el *Times*, que seria preferible ocupar el territorio otomano en virtud de un convenio con la Puerta, pero si no puede verificarse semejante arreglo en nombre de la humanidad no nos detengamos, y dejando á un lado una vana etiqueta, pongamos un término á los horrores que se cometen en Oriente.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Paris, juéves, 26 de julio.

El *Constitucional* publica un artículo de su director político M. Grandguillot en que anuncia que se llevará á cabo la espedicion preparada y que las tropas marcharán próximamente. La Francia, dice, no quiere ocupar ni intervenir; sino que va tan solo á prestar un apoyo á la Turquía contra el desórden que produciria infaliblemente la pérdida del Imperio Otomano.

Madrid, juéves, 26 de julio.

Asegúrase que el gobierno está decidido á enviar á Levante dos buques con órden de proteger á los cristianos.

Van reuniéndose en Madrid los astrónomos estrangeros.

Bolsin: consolidados, 49; diferida 41.

Paris, juéves, 26 de julio.

No se ha recibido noticia alguna sobre Garibaldi.

La Bolsa estuvo hoy muy animada, habiéndose empeñado una viva lucha entre alcistas y bajistas.

Paris, viérnes, 27 de julio.

El *Constitucional* dice que lord John Russell ha autorizado á lord Cowley para que se ponga de acuerdo con la Francia para la espedicion de la Siria.

Es inexacta la noticia de la evacuacion completa de la Sicilia; la ciudad de Mesina está ocupada todavía por los napolitanos.

El Rey Victor Manuel, siguiendo los consejos de Inglaterra, ha aconsejado á su vez á Garibaldi que firme un armisticio y que se abstenga de llevar sus armas á tierra firme.

El vapor de Constantinopla, que ha tocado en Mesina, trae los datos siguientes:

No es completa la evacuacion de la plaza, y únicamente la ciudad se abandonará cuando se aproxime Garibaldi. El dictador debia presentarse el lunes delante de Messina con un cuerpo de ejército. Los napolitanos conservan la ciudadela.

Médicis ha tomado en parte la ciudad de Melazzo, porque el general napolitano Rosco se sostenia aun en una obra fortificada, pero sus tropas carecian de víveres y de agua, y el puerto esta bloqueado por el *Veloz*.

Madrid, viérnes, 27 de julio.

Los oposicionistas insisten en atribuir al general Prim una mision diplomática, pero los ministeriales niegan que esto sea cierto.

El rey de Portugal ha condecorado á los cardenales Antonelli y di Pietro con la cruz de la órden de la Torre y Espada.

—Bolsin: Consolidados, 49-30.—Diferida, 41-25.

Paris, viérnes, 27 de julio.

La espedicion á la Siria y la reparticion de la Turquia son solo cuestion de tiempo.

3 por 100 frances, 68 15.—4 por 100 id.. 97-75.—3 por 100 interior español, 47 1[8.—Diferida y amortizable sin cotizar.

Lóndres: Consolidados ingleses, 93 3[8.—3 por 100 esterior español, 48 5[8.—Diferida, 39 3[4.

Amsterdam.—Interior español, 47 5[16.

Amberes.—Idem id., 48.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid Paris y Lóndres en el dia 27.

Madrid.—Diferido, 41.

Paris: 3 por 100, 68-25.—4 y 1[2, 97-75—3 por 100 interior español, 47 1[4.—Esterior, 47-1[2.—Diferida, 39. Amortizable, 20 1[2.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 93 1[4. á 3[8.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ABDON Y SAN SENEN, MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 57 ms.
Pónese ... á las ... 7 » 15 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 6 ms. 5 s.

AVISOS OFICIALES.

INTENDENCIA MILITAR
DE LAS ISLAS BALEARES.

Debiendo adquirirse para el servicio de los hospitales militares de este distrito veinte y nueve sábanas, trescientos diez y ocho gorros, seiscientos veinte cubrecamas, doscientos cincuenta y un cabezales y cuatrocientos pares de alpargatas, con presencia de los tipos y muestras que estarán de manifiesto en secretaria, se avisa al público por medio de los periódicos de esta capital á fin de que las personas que deseen interesarse en dicho servicio puedan presentar sus proposiciones ante la junta de gefes, á las doce del dia dos de agosto próximo, en el despacho de esta Intendencia; en el concepto de que dicho acto no tiene solemnidad de subasta, y la junta se reserva aceptar ó desechar oportunamente las proposiciones, segun entienda convenir al servicio. Palma 28 de julio de 1860.—El secretario interino.—Eduardo S. de Tejada.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS
DE PALMA DE MALLORCA.

La Junta de gobierno al tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad, ha acordado convocar á los señores accionistas á junta general ordinaria para el dia 1.° del próximo agosto á las siete de la tarde en las oficinas de la Sociedad—Cuesta nueva de Santo Domingo—76—principal. Si por falta de número no pudiese celebrarse sesion el dia señalado, se aplazará para el dia 4 del mismo mes á la misma hora, y tendrá efecto la junta sea cual fuese el número de los concurrentes. Palma 1.° de julio de 1860.—P. A. de la J. de G.—J. Fiol, secretario.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BENEFICIOSA,

ASOCIACION MUTUA

PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES,

cuyos Estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al Consejo real.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociacion mútua titulada MANANTIAL DE CRÉDITO, cuyos numerosos sócios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 31 MAYO DE 1860.

Rv. 5.976,724 55 cs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Escmo. Sr. D. Tomas de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, Presidente.

Escmo. Sr. General don Eusebio Calonje, senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., gefe de administracion de primera clase y tesorero central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Escmo. Sr. brigadier don Lorenzo Menarguez, ex-diputado à córtes, apoderado general de S. A. R. el Sermo. Sr. infante de España, duque de Parma.

Sr. D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid, con ejercicio, y juez de paz.

Sr. D. Enrique Pastor, propietario y secretario de *La Española*, compañía general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista y propietario.

Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, subdirector de política en el ministerio de Estado y diputado à Córtes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas, secretario.

Director general: Sr. D. Nicolas de Cabanillas, autor del *Manual de las sociedades mercantiles*, recomendado de real órden.

Director adjunto: Sr. D. Francisco Ducimetiere.

Direccion general, en Madrid, calle de la Magdolena, núm. 18, principal.

VENTAJAS ESPECIALES DE ESTA ASOCIACION.

1.ª Para formar parte de la Asociacion y participar en todos sus beneficios, no se necesita fé de bautismo, ni fé de vida, ni documento alguno.

2.ª El suscritor puede hacer sus entregas cuando quiera, resultando de esto que sus derechos nunca pueden caducar, ya por olvido, ya por carecer de dinero, ya por cualquier otro motivo, ni perder, por consiguiente, los beneficios que las entregas hayan producido.

3.ª El importe de cada entrega puede fijarse desde 20 reales en adelante, á eleccion del suscritor.

4.ª El sócio no està sujeto á formalidad ninguna cuya omision pudiera perjudicar sus intereses.

5.ª El fallecimiento del sócio ó beneficiario no hace perder nunca las cantidades entregadas, ni los beneficios correspondientes á las mismas.

6.ª Todo ó parte de estas cantidades y beneficios puede retirarse á voluntad del interesado.

7.ª Para conocer los beneficios realizados, el sócio no tiene obligacion de esperar que trascurran años. La Direccion le avisa lo que importan cada mes.

8.ª No se paga á la Direccion mas que medio por ciento de las sumas entregadas en la Caja social de Madrid, y á medida que estas se verifican.

9.ª Cada libreta de cuenta corriente que necesita el sócio no cuesta mas que dos reales, y sirve para mas de 200 entregas.

10.ª La retribucion principal de la Direccion se cobra sobre los beneficios efectivos realizados por la Asociacion, de modo que el interes de los sócios y el de la Direccion son completamente idénticos y solidarios.

11.ª Las liquidaciones y la capitalizacion de los intereses se hacen mensualmente, de lo que resulta una notabilísima ventaja en favor de los imponentes, como se demuestra por los guarismos estampados á mas abajo.

CUATRO PALABRAS TOMADAS DEL PROSPECTO.

En todas partes se han formado establecimientos con objeto de facilitar la colocacion de los ahorros de los trabajadores en general, para que cada uno pueda, por su voluntad y su trabajo, mejorar su posicion, y asegurarse para el porvenir un bienestar proporcionado á su posicion y á sus esfuerzos.

Desgraciadamente, á pesar de lo que en todas partes se desarrolla la instruccion, muchísimas personas, y justamente las que tendrian el mayor interes en saberlo, ignoran todavía el poderoso efecto de la *capitalizacion de los intereses*, máxime cuando esta se hace mensualmente, la que, sin embargo, al cabo de cierto número de años, trasforma las economías, por insignificantes que sean, en un capital considerable, como se puede ver por los cálculos continuados en el prospecto, con el epígrafe siguiente:

Producto de las entregas pasado cierto número de años, y segun se hagan, de una sola vez, anualmente ó por meses, capitalizando los intereses mensualmente.

Dichos cálculos demuestran, que con una economía de 10 rs. al mes, devengando por término medio un beneficio mensual del 1 y 1¼ por 100, sea el 15 por 100 anual, el imponente tendrá, al cabo de 10 años, un capital de 2,787 rs., 70,098 al cabo de 30 años, y 314,037 al cabo de 40 años. Una economía anual de 100 rs., daria al cabo de 20 años un capital de 13,510 reales, 62,469 al cabo de 30 años, y 279,856 al cabo de 40 años.

En fin, si un padre al nacimiento de su hijo impusiera en LA BENEFICIOSA 10 rs. al mes, durante 25 años, continuando el hijo la misma imposicion otros 25 años, conseguiria éste á los 50 un capital de Rn. 1.397,176, y entre los dos no habrian desembolsado mas que 6,000 rs.!....

Esta *capitalizacion de los intereses*, cuyos prodigiosos efectos acabamos de indicar, es la base *inmejorable* de las operaciones de LA BENEFICIOSA, y *no puede ser igualada* por ninguna de las Compañías que capitalizan los intereses por años ó por semestres, pues haciéndose las liquidaciones *mensualmente* se consigue la notabilísima diferencia siguiente:

1,000 rs. al cabo de 30 años capitalizados al 5 por 100 *anualmente* producen	Rv. 66,212
1,000 rs. al cabo de 30 años capitalizados al 25 por 100 *mensualmente* (1.25 al mes), producen.	87,539
Diferencia en favor de la *capitalizacion mensual*.	Rn. 21,327

Esta demostracion tan elocuente y de cuya exactitud cada uno puede cerciorarse, no necesita comentarios en favor de LA BENEFICIOSA, pues representa cerca del 33 por 100 mas.

RESULTADOS DE LA ASOCIACION.

Convencidos los fundadores que *cumplir vale mas prometer*, prefieren que los hechos practicos determinen la verdadera importancia de las resultados que se consigan.

De las liquidaciones mensuales hechas desde la creacion de la Compañía, segun aparece en el Libro de actas del Consejo de Vigilancia, comprobadas por el mismo con la contabilidad general de la Asosiacion, resulta que

el interes anual abonado por término medio á los imponentes, ha sido hasta hoy de

CATORCE POR CIENTO.

Invirtiéndose principalmente los capitales en operaciones de descuento de valores garantizados por la Asociacion mútua titulada MANANTIAL DE CRÉDITO cuyos numerosos sócios son *todos solidarios*, se hallan reunidas bajo la misma direccion dos Compañías que, sin mancomunidad de intereses, hacen las veces de *Caja de ahorros* y de *Caja de descuentos*, prestando ambas notables servicios, la primera á los capitales, y la segunda al comercio y a la industria.

Las personas que deseen mas pormenores y prospectos, podrán dirigirse al

Representante de LA BENEFICIOSA, *en Palma*,
D. Eusebio Pascual.—Plaza de Atarazanas.

LA TENEDURIA DE LIBROS

simplificada, ó sea nuevo método analítico para aprender breve y fácilmente á formar los asientos de toda clase de operaciones que se practican en el comercio, segun el sistema de la partida doble, por medio de una serie de negocios simulados explicados en los libros necesarios que la ley obliga á tener y modelos de los ausiliares mas generales; seguido de un formulario mercantil, que contiene entre otros varios modelos, los de las cuentas corrientes con interes, el modo de formarlos y algunos cálculos de muy frecuente uso en el comercio, por A. V. Lujano. Véndese en la imprenta de Gelabert á 24 rs.

EL AGUILA.

Gran Bazar de sastreria y confeccion frente la cuesta de la Pescaderia.

Surtido completo de prendas para primavera y verano.—Novedades esclusivas para trages de verano en telas de hilo é hilo y algodon de las mas acreditadas fábricas españolas é inglesas.

PRENDAS CONFECCIONADAS.

Lebitas chaqués, sacos, chaquetas y chalecos de la mas alta novedad à los precios que siguen:

Lebitas paño negro y colores de 6 á 15 duros.

Chaqués, paletos y sacos, lana dulce de 80 á 120 reales.

Chaquetas de hilo puro, de 18 á 40 rs.

Idem de paño negro y colores, de 70 á 100 rs.

Chaqués hechura americana muy elegantes, de 24 á 140 rs.

Abundante surtido de paños negros y colores y cortes para pantalon y chalecos de lo mas nuevo que se ha presentado en Palma.

NOTA. Deseando realizar en este bazar una abundante y variada existencia de lebitas, paletos, y sacos de algodon ó hilo y algodon en telas muy buenas y colores permanentes propias para la estacion calorosa, se ha dispuesto la rebaja de un diez por ciento sobre los equitativos precios que marcan.

LA UNION.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS

autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856.

CAPITAL SOCIAL

TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES.

Director general: Escmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, Carrera de San Gerónimo —34—Madrid.

Comisionados en Palma: Sres. D. José Arán y hermano: plaza de Cort—57.

ESCRIBIENTE.—Un sugeto de buenas circunstancias, de 22 años de edad, desea colocarse en clase de escribiente para lo cual es apto por haberlo estado en varias oficinas.

La persona que lo necesite, darán razon de él en la calle del Marques Poyo, manzana 169, en casa del músico José García.

ALQUILER.—En la casa zaguan manzana 49, núm. 4, calle de *can Pont y Vich*, hay para alquilar el tercer piso con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente, terrado, lavadero y demas comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en la calle de la herreria alta, manzana 81, núm. 1.º

CAMINO RECTO Y SEGURO

PARA LLEGAR AL CIELO,

escrito por el Escmo. Sr. D. Antonio Claret, arzobispo de Cuba.

35.ª EDICION.

Este devocionario que consta de mas de 500 páginas en 16.º encuadernado en pasta con relieves, se vende en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, al precio de 6 rs.

Café del Recreo,

situado detras de la Pescaderia,

(entrada que pasa.)

El lúnes 30 se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 2 actos titulada

LOS ESCLAVOS EN AMERICA.

Escrita por don Miguel Bibiloni y Corró y puesta en música por don Filipo Giofredi.

AVISO.—Se necesita una criada de buenas circunstancias que sepa guisar y hacer las demas faenas de la casa. En esta imprenta darán razon.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO 1860.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

AVISO.

Sigue en esta imprenta la admision de aprendices de cajista desde la edad de 10 á 14 años, que sepan leer correctamente.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES,

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.º mayor y comprende las materias siguientes: —Biografia de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Virgen.—Las horas de la Vírgen —Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Vírgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.